

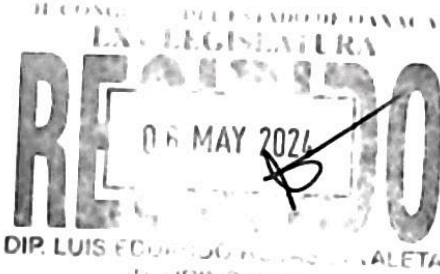


COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Oficio No. LXV/CP-FADR/59/2024

Asunto: Convocatoria
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 06 de mayo de 2024.



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracciones II, III y XII, 42 fracción III, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente se les convoca, a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 9 de mayo del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Información de los expedientes turnados a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.



Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
P R E S I D E N T E



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL